

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO. ADMINISTRACION 2018-2021.

Siendo las 18:00 horas del día 18 de julio del año 2019 dos mil diecinueve nos constituimos legalmente en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Gómez Farías, Jalisco, lugar donde se señaló para Sesionar la Comisión Edilicia de Educación, lo anterior de conformidad a lo previsto por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 88,89 y 102 fracción I, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, la de la voz C. María del Rosario Juárez Cano en su calidad de Presidenta de ésta Comisión Edilicia y encontrándonos los C.C. Jorge Félix Fregoso Lomelí y Pedro Jiménez Candelario, regidores quienes conforman la comisión, con lo anterior se declara abierta la **séptima sesión ordinaria** de la comisión de Educación de la Administración Pública del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, periodo 2018-2021 y propongo a ustedes regidores, el siguiente orden del día: - - - - -

PRIMERO. Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

SEGUNDO. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior. - - - - -

CUARTO. Seguimiento a las adecuaciones del Reglamento de Educación. - - - - -

QUINTO. - Fecha de celebración de la próxima sesión. - - - - -

SEXTO. - Clausura de la sesión. - - - - -

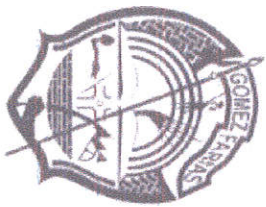
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Iniciamos con el pase de lista de los asistentes - - - - -

C. María del Rosario Juárez Cano - - - - - presente

Lic. Jorge Félix Fregoso Lomelí - - - - - ausente

C. Pedro Jiménez Candelario - - - - - ausente



**GÓMEZ
FARÍAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

una vez que se toma asistencia se hace constatar que **no existe quórum** legal para sesionar (por motivos de fuerza mayor PERSONALES se justifica la inasistencia de los compañeros) lo que da origen a la suspensión de la Sesión.

Los puntos **SEGUNDO, TERCERO, CUARTO QUEDAN SIN SER AGOTADOS**

QUINTO. - Se pospone la sesión a la fecha del 16 de agosto del 2019-

SEXTO. - Acto seguido siendo las 18 dieciocho horas con 28 minutos del 18 de junio del 2019, se da por clausurada la presentes sesión y validos los acuerdos a aquí tomados.

**San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco
18 de julio del año 2019.**


C. MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.
Presidenta de la Comisión de Educación.

Jorge Félix Fregoso Lomeli.
Vocal.

C. Pedro Jiménez Candelario
Vocal.